

Evaluación de Oferta

Invitación Directa de fecha 02 de Septiembre de 2024

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA GERENCIA DE INNOVATECH E.I.C.E. EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

Santiago de Cali, 02 de Septiembre de 2024





OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA GERENCIA DE INNOVATECH E.I.C.E. EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

- Que, el 02 de Septiembre de 2024, INNOVATECH envió invitación directa para adelantar un proceso de selección de acuerdo con el objeto antes expuesto y enviándolo a WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA identificado (a) con CC. No. 1.130.602.794, para que, a su vez diera respuesta a la misma, enviando su propuesta.
- Que, en fecha 02 de Septiembre de 2024 se dio cierre a la recepción de oferta, en donde el proponente invitado, allegó su propuesta de forma física a las instalaciones de la entidad en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.
- Que, INNOVATECH una vez conoció la propuesta suministrada por WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, la Entidad procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos exigidos conforme a lo contemplado en la Invitación Directa, de acuerdo con el siguiente análisis:

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA DENTRO DE LA OFERTA.

Se procede a la revisión de los requisitos exigidos en la invitación Directa, conforme se muestra en la siguiente tabla:

1. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

No.	LISTADO PERSONA NATURAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Hoja de vida actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	CUMPLE
2.	Declaración de bienes y rentas año inmediatamente anterior actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	CUMPLE
3.	Declaración de registro de conflictos de interés actualizado en Aplicativo por la Integridad Pública.	CUMPLE
4.	Copia registro único tributario (RUT) Actualizado - Persona Natural.	CUMPLE
5.	Copia de la Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE



6.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. (Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II).	CUMPLE	
7.	Certificación de Antecedentes Fiscales emitido por la Contraloría General de la República. (Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II).	CUMPLE	
8.	Certificación de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía Nacional. (Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II).	CUMPLE	
9.	Constancia del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia. (Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II).	CUMPLE	
10.	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE	
11.	Certificado de registro de deudores alimentarios REDAM	CUMPLE	
12.	- Fotocopia Tarjeta Profesional (Si es el Caso) Certificado de vigencia Tarjeta Profesional.	CUMPLE	
13.	Copia Libreta Militar (aplica sólo para hombres entre 18 a 50 años).	CUMPLE	
14.	Certificado de afiliación vigente como INDEPENDIENTE al Sistema General de Seguridad Social Eps y Fondo de Pensiones vigente. Actualizados.		
15.	Certificación de estudios o copias de diplomas y actas de grado (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado y Postgrado) según sea el caso.		
16.			
17.	Examen pre-ocupacional. <u>Vigencia 3 años</u> .	CUMPLE	
18.	Formato no lavado de activos (lo proporciona INNOVATECH)	CUMPLE	

Terminado el análisis anterior se evidencia que:

FACTORES	WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA
Verificación de la documentación aportada dentro de la oferta	CUMPLE





2. Propuesta Económica.

Teniendo en cuenta que el interesado debía formular una Propuesta Económica en donde relacionara el valor de la propuesta para la ejecución del objeto a contratar, en las condiciones señaladas en la Invitación, el oferente propuso el siguiente valor:

OFERENTE	WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA	
OFERTA ECONÓMICA	SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.117.500) M/CTE	
Descripción de la entrega de la oferta	De forma física en las Oficinas de INNOVATECH el día 02 de Septiembre de 2024.	

Por lo anterior, se asigna el siguiente calificativo así:

FACTORES	WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA
VERIFICACIÓN ECONOMICA	CUMPLE

3. Conclusión

Una vez estudiadas las variables anteriores conforme a lo exigido en la **Invitación Directa** y teniendo en cuenta que, conforme el manual de contratación, una vez evaluado las condiciones exigidas en la invitación, se hace necesario realizar la suscripción de un contrato en razón a la experiencia y al precio de la propuesta presentada por **WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA**.

Para constancia, se firma el presente documento por el funcionario que intervino, el día 02 del mes de Septiembre de 2024.

JAIRO GARCÍA LONDOÑO

Subgerente Administrativo y Financiero

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez - Abogado Contratista.

